



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista el acta de resultados del escrutinio de las correspondientes elecciones a Decano de la Facultad de Farmacia, celebradas el 17 de junio de 2011;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al profesor D. Jorge Manzanares Robles Decano de la Facultad de Farmacia, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: La toma de posesión del profesor D. Jorge Manzanares Robles conlleva el cese en las funciones desempeñadas por el profesor D. Jaime Javier Crespo Mira como Decano de la citada Facultad.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE